

 Personería Municipal de Soacha	FORMATO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-		Versión: 1.0
			Fecha: 07/03/2024
			Código: 09-AT-01
			Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contratista	María Camila Aldana parra		
Informe No.	Cuarto (4)		
Periodo del Informe	1/12/2025	21/12/2025	
Número de contrato	CD 074-2025		
No. CDP	PMS-2025-359	No. CRP	PMS-384-2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA		
Obligaciones Contractuales:	1.Apoyo en la atención a los usuarios y comunidad en general, direccionando y orientando desde el área de trabajo social, solicitados por la Personería Municipal de Soacha.		
	2 Apoyo en visitas y seguimientos que sean necesarios para la atención de población víctima de violencia en contexto familiar y de género, solicitados por la Personería Municipal de Soacha.		
	3. Apoyo en los procesos y procedimientos relacionados con la defensa y promoción de los derechos de primera infancia, infancia y adolescencia en la Personería Municipal de Soacha		
	4. Brindar apoyo con el desarrollo de capacitaciones relacionadas con el área de trabajo social cuando sea requerido como plan de acción y fortalecimiento institucional, solicitados por la Personería Municipal de Soacha.		
	5. Realizar acompañamiento y apoyo en los procesos y procedimientos de las solicitudes de Valoración de Apoyo que tramiten en la Personería Municipal de Soacha.		
	6. Apoyo en los programas o procesos de intervención con población en condición de habitabilidad en calle y prevención de trabajo infantil, solicitados por la Personería Municipal de Soacha.		
	7. Brindar apoyo en las acciones dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres habitantes del municipio en pro del fortalecimiento de sus capacidades y empoderamiento solicitados por la Personería Municipal de Soacha.		
	8. Asistir a una reunión mensual, con el fin de promover el cumplimiento de la misionalidad de la entidad en pro del fortalecimiento del campo social y psicológico.		
	9.Realizar acompañamiento desde el componente psicosocial al desarrollo de actividades de la Mesa de Víctimas y Concejo Municipal de Paz		
	10. Apoyo en visitas de seguimiento y control que sean necesarias para la atención de adultos mayores, jóvenes adolescentes, madres cabeza de hogar y demás, con alteraciones psicológicas que sean objeto de protección en los términos de Ley.		
	11. Apoyar en el desarrollo de actividades que realiza la Personería Municipal de Soacha y atender los requerimientos psicosociales de las diferentes dependencias.		
	12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto		

La suscrita **Nelly Rocío Paredes Torres** de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo con el contenido del contrato **CD 074-2025** celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **Maria Camila Aldana Parra** El día 05 de septiembre del 2025 se ha venido ejerciendo la supervisión de este
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista **Maria Camila Aldana Parra**
3. Que el día **17/12/2025** del corriente la señora **Maria Camila Aldana Parra** ha presentado informe detallado de actividades.
4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del **1/12/2025** al **21/12/2025** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, primer día del mes de diciembre

Atentamente,



Nelly Rocío Paredes-Torres
Personera delegada Familia